



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1985

Expte. N° 20.153/85

VISTO:

La resolución N° 030-SRT-85 del Director Normalizador de la Sede Regional de Tartagal, del 13 de Setiembre en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma designa a la Prof. Alicia Sureda de Gerometta a cargo de la Dirección de la citada dependencia con dedicación de tiempo completo, desde el 15 de Setiembre al 15 de Noviembre del corriente año;

Que dicha disposición se dictó como consecuencia de haberse otorgado licencia sin goce de haberes al Director Normalizador de la mencionada Sede durante el período indicado, conforme a la resolución rectoral N° 783-85;

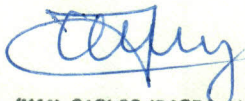
POR ELLO:


EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución N° 030-SRT-85 de la Sede Regional de Tartagal, que se alude en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 822-85